

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1507 QUILLON, miércoles 8 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

"ECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

R(ES): CONTRERAS MORA ANA WALESCA

RUT: 9.061.738-9

REGIBI CONFORME

LA SUMA DE \$:599.760

€ 10-1556

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ANA WALESCA CONTRERAS MORA, PAGO DE PACTURA N° 631, POR SERVICIO DE ALIMENTACION COMUNAL DE CUECA ESCOLAR, ADQUIRIDO VIA TRAFO DIRECTO ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 2632 DEL 8/09/2014, Y FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE	OMO SE INDICA			
CUENTA //	C.COSTO DENOMINACION	DEBE/ H	ABER RUT	DCTO.
2152401008	010116 Premios y Otros 1	199.920	9061738-9	-0
2152401008	010136 Premios y Otros 1	199.920	9061738-9	-0
2152401008	010138 Premios y Otros 1	199.920	9061738-9	-0
110202	Banco Estado SEP	55	9061738-9	

TOTALES: 599.760 599.760

INICIPAL

OFFICE OF THE PROPERTY OF

V°B° TESORERO